



## **Monseñor Gerardo Melgar Viciosa**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,  
Obispo de Ciudad Real,  
Prior de las Órdenes Militares  
De Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa

Como estamos comprobando con tristeza y preocupación, las medidas que se proponen un día son insuficientes al día siguiente. Después de que el Gobierno ha declarado el estado de alarma para toda España y después de escuchar la declaración institucional del Presidente, me pongo de nuevo en contacto con los fieles cristianos de esta diócesis, para transmitirles la ampliación de algunas medidas, además de las ya publicadas.

**1.** Como manifesté hace unos días como pastor de esta Iglesia de Ciudad Real a través de un Decreto, quedáis dispensados del precepto dominical todos los fieles de nuestra diócesis y aquellos que nos visiten mientras persista la grave crisis del coronavirus.

A causa de la situación totalmente singular que estamos viviendo, quedan suspendidas todas las celebraciones públicas de la Eucaristía con participación de los fieles, también la dominical, en todas las iglesias y oratorios de nuestra diócesis.

Os invito a todos a que sigáis la celebración de la Misa por radio, televisión o internet. Con tal fin, pido a todos los que poseen en nuestra diócesis canales de televisión y emisoras de radio locales, que presten el servicio de retransmitir la santa Misa con el fin de que todos los fieles cristianos podáis fortalecer vuestra vida con la escucha de la Palabra de Dios y la comunión espiritual con el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Con esta misma finalidad de servicio a la fe de cuantos cristianos queráis aprovecharos de ello, a partir de mañana, lunes 16 de marzo, transmitiremos directamente por el Canal de YouTube de la Diócesis la Eucaristía que yo, personalmente, celebraré todos los días desde mi oratorio particular. La hora de celebración será: a diario, a las 10:00 h. y los domingos y festivos a las 11:00 h. Los sacerdotes saben que han de celebrar a puerta cerrada diariamente la Misa ofrecida por todos los enfermos y por quienes los atienden.

**2.** En diálogo con las familias, las exequias pueden celebrarse con un responso breve o con una celebración de la palabra en el tanatorio o en el cementerio, siempre que se observen las medidas publicadas por las autoridades sanitarias. Los funerales se posponen hasta que pase esta situación de emergencia.

**3.** También se han de posponer los demás sacramentos comunitarios para celebrarlos más adelante.

**4.** Aunque ya se ha decidido y comunicado desde algunas Juntas de Hermandades, como la de Ciudad Real y otras, la supresión de las procesiones en dichas localidades; determino la suspensión de todas las procesiones de Semana Santa en toda la diócesis de Ciudad Real.

**5.** Recuerdo a todos los cristianos que este es un tiempo propicio para intensificar la oración individual y familiar, pidiendo a Dios que su gracia sea salud, consuelo y esperanza para los enfermos, sus familiares, los profesionales sanitarios y para cada uno de nosotros.

**6.** Hago una llamada a todos a cumplir y cuidar responsablemente lo que se nos pide que cumplamos y cuidemos para frenar el virus y combatirlo unidos, para reducir su propagación y poder, algún día cercano, eliminarlo volviendo a la normalidad de la vida. Protejamos a los demás, protegiéndonos a nosotros mismos.

**7.** Que nuestra Madre la Virgen interceda por todos nosotros, sus hijos, como lo hizo en Caná, y nos cobije bajo su manto como lo hizo con los discípulos de Cristo, después de su muerte, para que llenos de esperanza recemos unos por otros y pronto amanezca el día en que el coronavirus sea solo un recuerdo pasado.

Ciudad Real, a 15 de marzo de 2020

✠ Gerardo Melgar Viciosa  
*Obispo de Ciudad Real*  
*Prior de las Órdenes Militares*